

22 15 46

22 15 46

- 3



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Introducción, por diez años, por:
"DISPOSITIVO CENTRIFUGO PARA ARRANQUE DE MOTORES FRAC-
CIONALES MONOFASICOS", a favor de Elorriaga Industria
Electrica, S.A., entidad española, residente en
BILBAO, c/ Elcano, 1.-

=====

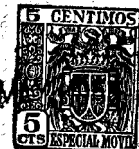
La presente Patente de Introducción se refiere
a un dispositivo perfeccionado para el arranque de
motor, especialmente aplicable a los motores fracciona-
les monofásicos, de la clase en que el mecanismo de
5.- contacto es empujado a la posición de contacto por dis-



positivo centrifugo fijo al eje del motor, el cual no ha sido conocido o practicado en territorio español.

- El dispositivo según la patente consta de dos partes principales, a saber: el elemento de mando
- 10.- o de accionamiento dispuesto fijo en el eje del motor y el conector de contactos que se halla fijo al soporte. El elemento de mando comprende dos muelles o resortes que tienden a mantener establecido el contacto en el conector siempre que el motor deje de
- 15.- funcionar, y estos mismos muelles son los que por la fuerza centrífuga, al girar el eje del motor, retraen la pieza de accionamiento que origina la desconexión de los contactos. Por su parte el conector de contactos comprende una placa aislante sobre la cual
- 20.- actua la pieza de accionamiento y que, al desplazarse por la presión de ésta pone en conexión a los respectivos contactos, uno de los cuales está montado sobre una chapa flexible a manera de ~~ballesta~~ ligeramente inclinada hacia el lado opuesto, es decir tendiendo
- 25.- a desconectar los contactos.

- Dada la sencillez del mecanismo y de su funcionamiento, el presente dispositivo es de una seguridad absoluta en el trabajo, reduciendo o casi eliminando los ruidos que producen otros dispositivos de la
- 30.- misma finalidad y siendo además de fácil montaje sobre el motor.



Para facilitar la descripción nos referiremos al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el que se ha representado una forma de ejecución del dispositivo en conjunto, siendo:

35.-

La figura 1 el dispositivo montado en el motor en posición de desconectado.

La figura 2 en posición de conectado.

40.-

La figura 3 un detalle del conector de contacto visto en planta y en alzado.

La figura 4 un detalle del dispositivo centrífugo igualmente visto en planta y en alzado.

En estas figuras se han señalado las siguientes referencias numéricas.

45.-

-1- placa que se fija al eje del motor, sobre la que van montados el conjunto de los elementos de mando.

-2- contrapeso.

-3- muelles.

-4- pieza de empuje de los contactos.

50.-

-5- placa de bornas.

-6- ballesta-soporte de uno de los contactos.

-7- placa aislante.

-8- y -9- puntos de contacto.

-10- y -12- terminales de los conductores.

55.-

-11- tope de separación máxima de los contactos.

El funcionamiento de este dispositivo es como sigue: Cuando el motor se halla en funcionamiento,



60.- la placa -1- gira con el eje del mismo y la fuerza centrífuga tiende a separar los muelles -3- arrastrando consigo el contrapeso -2- y consiguientemente a la pieza de empuje -4- alejandola de los contactos. Cuando el motor pierde revoluciones, dichos muelles -3- vuelven a su posición normal, descende el contrapeso -2- y la pieza de empuje -4- avanza hasta apoyar sus

65.- dos brazos sobre la placa aislante -7- comprimiendola juntamente con la ballesta -6- hasta que los contactos -8- y -9- se unen, siendo este el momento cuando el dispositivo establece el circuito, debido a los terminales -10- y -12- que se unen a la placa de bornas -5- por medio de unos cables.

70.-

Cuando cesa la presión de la pieza -4- sobre la placa aislante -7- la chapa flexible -6- separa los contactos por la fuerza que le presta su forma de ballesta, hasta apoyarse en el tope -11-.

75.- Se hace constar expresamente que las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que por referirse a la forma, dimensiones, proporciones y materias, así como en la disposición de las diversas partes, no afecten a la esencialidad característica de esta patente, se considerarán a todos los

80.- efectos como incluidas en la misma, sean cualquiera las circunstancias que concurren.

 N O T A



85.- Descrito suficientemente el objeto de la patente se declaran de novedad en España las siguientes

REIVINDICACIONES

90.- 1ª.- Dispositivo centrífugo para arranque de motores fraccionales monofásicos, caracterizado porque comprende un soporte que se fija sobre el eje del motor y en el cual va montada una pieza móvil que bascula en ambos sentidos, estando solicitada por una parte por dos muelles que unidos al propio soporte rodean al eje del motor, presentando en esta parte un contrapeso estabilizador y en la opuesta unos brazos que constituyen el elemento de mando.

100.- 2ª.- Dispositivo centrífugo para arranque de motores fraccionales monofásicos, según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender también un conector de contactos constituido por una placa de bornas montada en el soporte general, en cuya placa se hallan dispuestos los respectivos contactos, habiéndose previsto que uno de ellos sea fijo en tanto que el otro se halla montado sobre una ballesta que tiende a separarlos, la cual lleva acoplada una placa aislante para apoyo del elemento de mando y cuyo desplazamiento está limitado por un tope.

105.- 3ª.- DISPOSITIVO CENTRIFUGO PARA ARRANQUE DE MOTORES FRACCIONALES MONOFASICOS.

Todo según se describe y reivindica en la pre-

221546

- 6 -

- 3



sente Memoria descriptiva que consta de seis hojas
y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 3 de Mayo de 1.955.

1/2

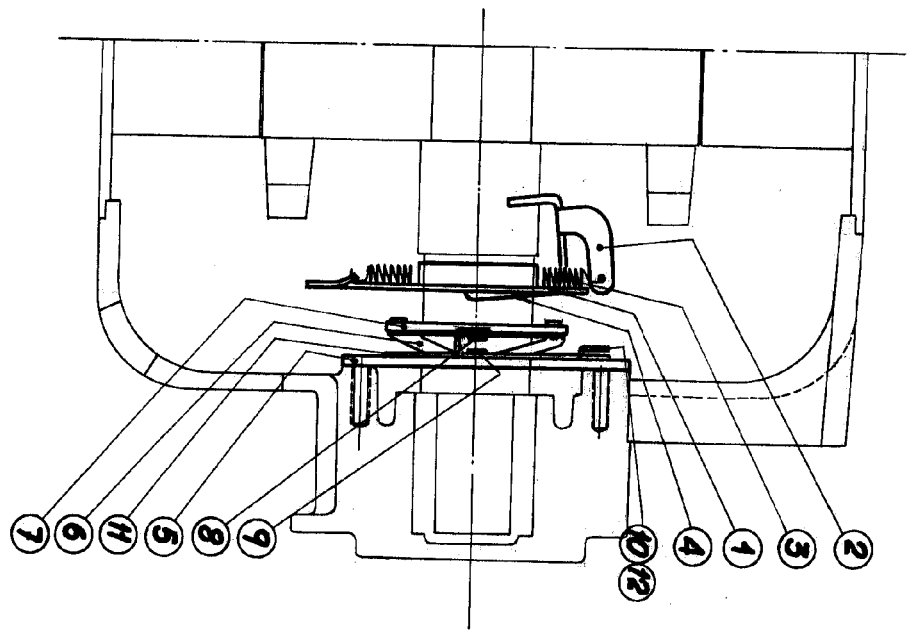
BIORRIAGA INDUSTRIA ELETTRICA, S.A.

92154R

8 MAY 1961

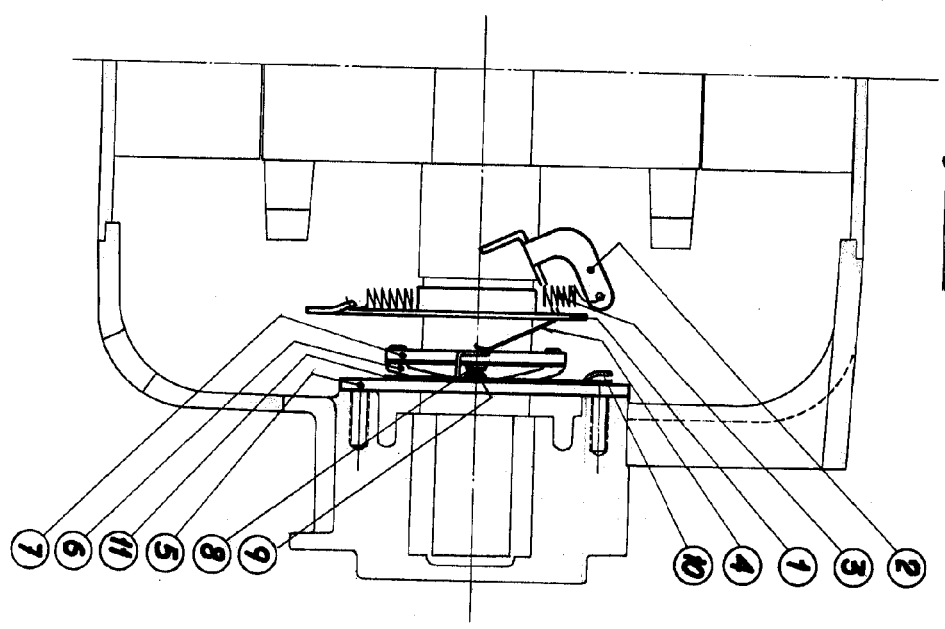


Figura I



ESCALA VARIABLE

Figura II



- 8 -



Figura II

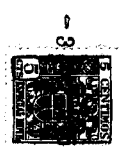
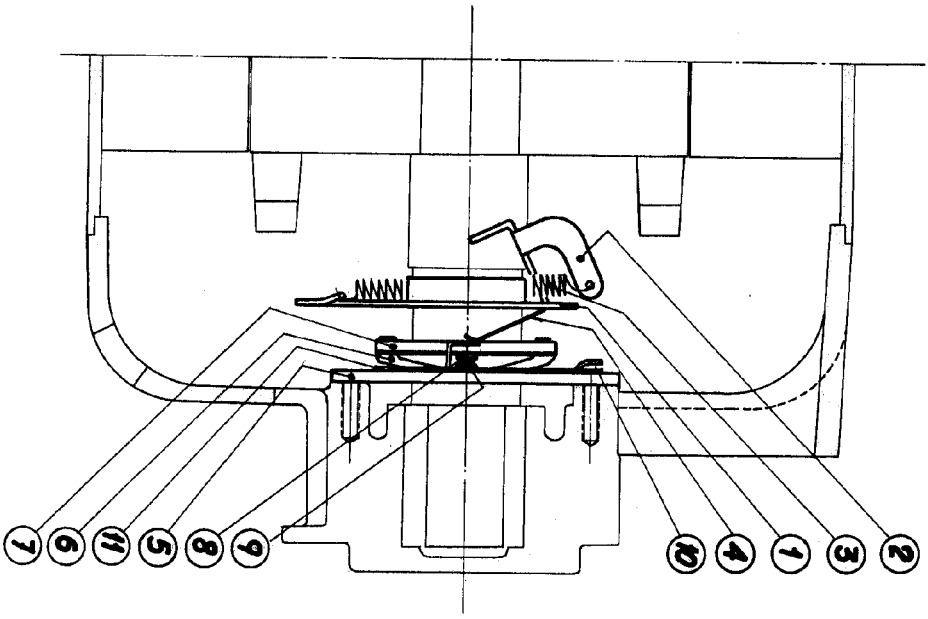


Figura III

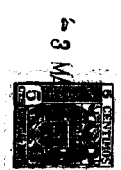
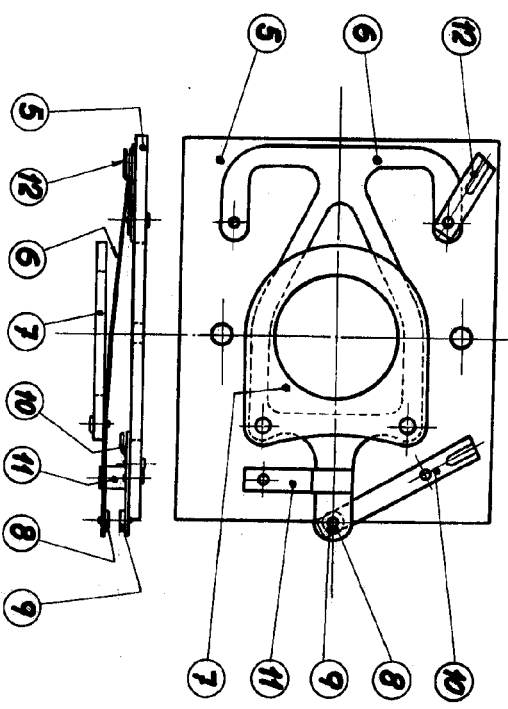
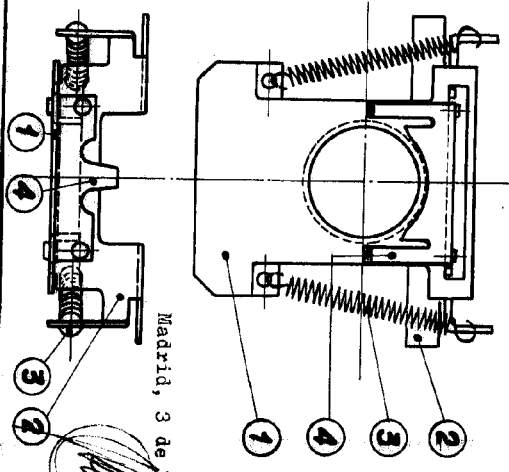


Figura IV



Madrid, 3 de Mayo de 1.955.